

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



RESOLUCION No. 0232-AD-82

Lima, 07 de MAYO de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 1335 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar los viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país de la Selección Gaucha de Fútbol y la Selección de Rumanía para los días 11 y 16 de mayo del año en curso, para realizar dos partidos amistosos con el Seleccionado Nacional, con miras a su participación en el Campeonato Mundial de Fútbol "España 82";

Que el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de nuestro Seleccionado Nacional;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en el Perú de la Selección Gaucha de Fútbol y de la Selección de Rumanía los días 11 y 16 de mayo del año en curso, para realizar dos partidos amistosos con el Seleccionado Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/82
TVM/emv
Exp. 1335



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



R. U. N° 0232-AD-82
de 07.5.82

INSTITUTO PERUANO

DEL DEPORTE

ASUNTO: Autorización de partidos de fútbol de carácter internacional.

INFORME N° 153 - OAJ - 82

AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la autorización para la presentación en el Perú de la Selección Gaucha de Fútbol y la Federación Romana de Fútbol, los días 11 y 16 de mayo de 1982, para que se enfrenten en partidos amistosos a la Selección Nacional con miras a su participación en el Mundial de Fútbol "España 82".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para la presentación en el país de la Selección Gaucha de Fútbol y la Federación Romana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 15.6.81 que faculta al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas -- internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 6 de mayo de 1982

OAJ/82
TVM/emv
Exp. 1335



Atentamente,

FERNANDO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Autorización de partidos de fútbol de carácter internacional.

INFORME N° 153 - OAJ - 82

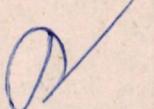
AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la autorización para la presentación en el Perú de la Selección Gaucha de Fútbol y la Federación Romana de Fútbol, los días 11 y 16 de mayo de 1982, para que se enfrenten en partidos amistosos a la Selección Nacional con miras a su participación en el Mundial de Fútbol "España 82".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para la presentación en el país de la Selección Gaucha de Fútbol y la Federación Romana de Fútbol, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED de 15.6.81 que faculta al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 6 de mayo de 1982

Atentamente,

OAJ/82
TVM/emv
Exp. 1335


TEODORO VILLAVIGENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COMISION DEPORTIVA DEL SELECCIONADO NACIONAL ESPAÑA 82	NUMERO 3 REF. 149 03-05-82
Fecha de INGRESO: 04/05/82	ASUNTO: Solicitan autorización de la Presentación de la Selección Gaucha de Fútbol y Selección de Rumania los días 09 y 16 del presente --- mes.		
Hora: 10.40			
Numero de Folios: -03-			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 33	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		4

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: D+DA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 07/15/82 Hora	Observaciones: R.J. 0932-AD-82		3

Pase a: D E	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 33	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 6/5/82 Hora 12.45	Observaciones: Informe N.º 153-9-82		2

Pase a: OAJ	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 33	
Remitido por: DE	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 05/5/82 Hora 10.45	Observaciones:		1



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
- 5 MAYO 1982
1507 J.C. 45
RECIBIDO

COMISION DEPORTIVA DEL
SELECCIONADO NACIONAL
ESPAÑA 82



Lima, 3 de Mayo de 1982.

Of° N° 149

Sr. Víctor Nagaro Bianchi
Jefe del Instituto Peruano
del Deporte
Presente.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
0 4 MAYO 1982
1335
RECIBIDO

Asunto: Presentación de la Selección Gaucha de Fútbol y
Selección de Rumania.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle con arreglo a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED, tenga a bien autorizar la presentación de la Selección Gaucha de Fútbol y Selección de Rumania, los días 9 y 16 del presente mes, a fin de realizar dos partidos amistosos con el Seleccionado Nacional, según condiciones acordadas en la copia de los Contratos que se adjunta.

Con este motivo, le agradeceré se sirva autorizar la presentación de las mencionadas Selecciones, así como conceder el uso del Estadio Nacional en las fechas indicadas.

Anticipadamente agradecido por su favorable atención, me valgo de la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


José Aramburú Zavala
PRESIDENTE

JQA/oz.



OAJ
Preparar resolución
JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte
3/5



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

COMISION DEPORTIVA DEL
SELECCIONADO NACIONAL
ESPAÑA 82



CONTRATO

Conste por el presente documento, el Contrato que celebran de una parte, la Comisión Especial España 82, debidamente representada por su Presidente Sr. José Aramburú Zavala, identificado con Libreta Electoral N° 2902325, y de la otra parte, la Federatía Romana de Fútbol, representada por el Sr. Ricardo Varela, identificado con Pasaporte Argentino N° 2352685, con arreglo y sujeción de las Cláusulas siguientes:

PRIMERA.- La Federatía Romana de Fútbol se compromete a realizar un partido amistoso de fútbol el día 16 de mayo del año en curso, en el Estadio Nacional de Lima a las 4.00 p.m., con el Seleccionado Nacional.

SEGUNDA.- La Federatía Romana de Fútbol percibirá por este partido la suma de US\$ 45,000.00 (CUARENTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS), por su actuación, y por todo concepto, obligándose a presentar el Seleccionado "A".

TERCERA.- La Comisión Especial España 82, proporcionará a la Federatía Romana de Fútbol, movilidad interna, alojamiento y alimentación por tres días, sin extras, compuesta por una Delegación de 25 personas como máximo.

CUARTA.- La validez de este Contrato está supeditado a la aprobación de las autoridades superiores del Perú y a la autorización que le confiera la Federatía Romana de Fútbol a su representante.

QUINTA.- La Federatía Romana de Fútbol, se compromete a jugar los 90 minutos reglamentarios, y en caso de retirarse del campo de juego, perderá las participaciones señaladas en la Cláusula Segunda.

En señal de conformidad, el presente Contrato se firma por triplicado en Lima, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochentidos.

p. COMISION ESPECIAL ESPAÑA 82

p. FEDERATIA ROMANA DE FUTBAL

JOSE ARAMBURU ZAVALA

RICARDO VARELA



FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

COMISION DEPORTIVA DEL
SELECCIONADO NACIONAL
ESPAÑA 82



CONTRATO

Conste por el presente documento, el Contrato que celebran, de una parte, la Comisión Especial España 82, debidamente representada por su Presidente Sr. José Aramburú Zavala, identificado con Libreta Electoral Nº 2902325, y de la otra parte, la Federación Gaucha de Fútbol, representada por el Sr. Ricardo Varela, identificado con Pasaporte Argentino Nº 2352685, con arreglo y sujeción de las cláusulas siguientes:

PRIMERA.- La Federación Gaucha de Fútbol se compromete a realizar un partido amistoso de fútbol el día 9 de mayo del año en curso, en el Estadio Nacional de Lima a las 4.00 p.m. con el Seleccionado Nacional.

SEGUNDA.- La Federación Gaucha de Fútbol, percibirá por este partido la suma de US\$ 35,000.00 (TREINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS), por su actuación.

TERCERA.- La Comisión Especial España 82, proporcionará a la Federación Gaucha de Fútbol, movilidad interna, alojamiento y alimentación por tres días, sin extras, compuesta por una delegación de 25 personas como máximo.

CUARTA.- La validez de este Contrato está supeditado a la aprobación de las autoridades superiores del Perú.

QUINTA.- La Federación Gaucha de Fútbol, se compromete a jugar los 90 minutos reglamentarios, y en caso de retirarse del campo de juego, perderá las participaciones señaladas en la Cláusula Segunda.

En señal de conformidad, el presente Contrato se firma por triplicado en Lima, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochentidos.

p. COMISION ESPECIAL ESPA 82

JOSE ARAMBURU ZAVALA

p. FEDERACAO GAUCHA DE FUTEBOL

RICARDO VARELA